

## Comunicado de prensa

### **La Zona Sotarranyes baixes, afectada por el futuro polígono industrial, es una importante zona de arbolado monumental local**

**“Ecologistas en Acción cataloga 20 árboles de interés local monumental en la zona Soterranyes baixes de Vinaros (Castellón), afectada por un proyecto municipal de polígono industrial. Se solicita al Ayuntamiento de Vinaròs la revisión del Catálogo de Árboles de Interés Local y la inclusión de estos árboles monumentales en el mismo”.**



*Encina de 130 años*



*Algarrobo de + de 5 m. de perímetro*

#### Antecedentes

En el año 2008, el “Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs” apostó por la futura creación de un macro polígono industrial en un amplio sector del polígono Soterranyes de Vinaròs, y para ello realizó una propuesta de reserva de suelo para reconvertirlo en suelo industrial. Esta propuesta, que afectaría a unas 250 hectáreas de suelos agrícolas, y se situaría, aproximadamente, entre la N-232 y el barranco de Aiguadoliva, y entre Venta Barana y la AP-7, fue refrendada por el consistorio municipal gobernante y apoyada en un informe municipal elaborado desde los servicios técnicos ambientales, donde no sólo se ponía de manifiesto había un enorme desconocimiento de los valores ambientales del lugar sino que, además y con datos subjetivos, se restaba importancia a la zona y se daban datos irreales sobre la riqueza ambiental y patrimonial del sector Soterranyes baixes.

Ante este nuevo despropósito, Ecologistas en Acción de Vinaròs ha estado realizando, desde 2008, salidas de campo para determinar la importancia ambiental de la zona Soterranyes baixes. Estos estudios, sin apoyo económico público alguno, están aportando datos reales sobre su riqueza ambiental y patrimonial, que poco a poco irán viendo la luz (página web (<http://www.internatura.org/grupos/apnal.html>), apartado campaña contra el futuro Polígono Industrial de la zona Soterranyes baixes en Vinaròs).

### Riqueza Arbórea de Soterranyes Baixes

Gracias al esfuerzo de voluntarios y afectados, realizado desde 2008, han sido numerosas las salidas de campo para el estudio del polígono 43 del sector/partida Soterranyes de Vinaròs (Castellón), fruto de las cuales se ha reunido suficiente información para elaborar un documento específico sobre nuevo patrimonio arbóreo a conservar, titulado “NUEVOS ÁRBOLES MONUMENTALES O DE INTERÉS LOCAL ENCONTRADOS EN VINARÒS” que se puede descargar gratuitamente desde la web: <http://www.internatura.org/grupos/apnal.html>.

De este trabajo y aplicando claros criterios metodológicos (legislación actualizada, perímetros de tronco medidos a 1,30 m. de altura, crecimiento de las especies, etc.), **se han podido catalogar una veintena de árboles de interés local monumental presentes en la zona**. Además, se han aplicado criterios similares a los planteados en el Catálogo de Árboles de Interés Local de Vinaròs (aprobado en pleno municipal el 13 de noviembre de 2007) que consta de 53 ejemplares, donde algunos de ellos cumplen los parámetros para su protección genérica (*Ley 4/2006, de 19 de mayo, del Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana*), y otros, a pesar de no cumplirlos, se han considerado de interés y por tanto se han incluido dentro de su catalogación y protección por sus características.

Se han catalogado nueve algarrobos (*Ceratonia siliqua*), seis olivos (*Olea europaea*), tres encinas o carrascas (*Quercus ilex*), un madroño (*Arbutus unedo*) y un pino piñonero (*Pinus Pinea*), con edades comprendidas entre rangos de antigüedad de 55 a 290 años y rangos de perímetro de tronco de 1 a más de 5 metros. Todas las especies cuentan con una ficha técnica de identificación que recoge datos de mediciones, localización, tipología, dasometría, motivos de la singularidad y estado de conservación del árbol. Muchos de estos árboles, algarrobos y olivos, forman del importante patrimonio agrícola existente aún en la zona y otras especies, encinas y madroño, son espontáneas y autóctonas, auténticos vestigios de la riqueza vegetal natural existente en el lugar antes de su transformación a terrenos agrícolas.



Pino piñonero de 145 años de antigüedad

Estos ejemplares no sólo tienen de por sí una importancia histórica, sino que además, son vitales para el mantenimiento de los ciclos vitales de numerosas especies de fauna, que encuentran refugio, zonas de reproducción, alimento y descanso en estos majestuosos ejemplares, hoy por hoy desprotegidos y con graves amenazas por obras públicas e infraestructuras.

*Información y petición al Ayuntamiento*

El 2 de marzo de 2010 y con registro de entrada PROP nº 1463, Ecologistas en Acción remitió toda la información de los árboles monumentales descubiertos en Soterranyes baixes a la Concejalía de Medio Ambiente de Vinaròs, solicitando:

- La revisión del actual Catálogo de Árboles de Interés Local de Vinaròs para adecuarlo a la realidad vigente (nuevos descubrimientos, investigaciones científicas, pérdida de ejemplares por enfermedades, incendios forestales, actividades urbanísticas, etc.) y corregir errores.
- La inclusión, dentro del catálogo local, de los ejemplares descubiertos durante 2009, fruto del trabajo de campo realizado por nuestra organización en amplias zonas del término municipal de Vinaròs.

Esperamos que este estudio se tenga en cuenta y no caiga en el cajón del olvido, tal y como ha ocurrido, parece ser con las alegaciones al "Plan especial de reserva de suelo de patrimonio municipal con destino a polígono industrial público, situado en la pda. Soterranyes, polig. 43 de Vinaròs" fechado en mayo de 2008. De esta forma se tomarían serias medidas para conservar y proteger nuestro patrimonio arbóreo local y evitar pérdidas irreparables del mismo, debido su expolio, venta o destrucción.

*Respecto al proyecto de macro polígono industrial*

La presencia en este sector de arbolado monumental refleja una notable importancia botánica y ambiental, aún por estudiar en detalle. Este patrimonio arbóreo debería ser conservado para el disfrute de la ciudadanía y junto con otros muchos valores de Soterranyes, como su gran legado arquitectónico agrícola rural, zonas hidráulicas, ambientes de vegetación autóctona, etc., sus terrenos deberían más bien formar parte de un espacio cultural, ambiental y patrimonial protegido legalmente, y que actuaría como reclamo turístico sostenible, conservacionista y educativo, circunstancia que tanto quiere impulsarse desde el propio Ayuntamiento.

Además existen otras muchas causas por las que la ubicación de este polígono industrial municipal no es adecuada en esta zona; citemos otros polígonos industriales ya creados (carretera de Uldecona, Planes Altes, N-340, etc.) y están infrautilizados; presencia en los alrededores de los terrenos afectados de zonas hidráulicas de alto valor ecológico (barranco de Aiguadoliva con microrreservas de flora); será un nuevo foco de vertidos y de industrias peligrosas; seguimos perdiendo terrenos agrícolas extensivos de gran riqueza y biodiversidad, así como notables afecciones, a nivel social, por la gran cantidad de afectados, etc.

Vinaròs, a 26 de marzo de 2010

Más información:

APNAL-Ecologistas en Acción-Vinaròs. Tif: 610604180